



1821 Universidad de Buenos Aires

Dictamen Firma Conjunta

Número:

Referencia: Dictamen de Comisión Evaluadora N°30/2021

COMISIÓN EVALUADORA

DICTAMEN N° 030/2021

EX-2020-01748803-UBA-DME#SG

Procedimiento: Licitación Privada N°02/2021

I)-CONSTITUCIÓN-INTEGRACIÓN.-

A fin de proceder al análisis de los aspectos formales, calidades de los oferentes y evaluación de las ofertas de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires en sus artículos 72, 74, 75, 76 y concordantes y por el Decreto N° 1023/01, se reúne la Comisión Evaluadora integrada por:

- a) La Dra. Julia María Peralta, Directora General de Planificación y Gestión de Contrataciones.
- b) El Sr. Martín Hernán San José Mañanes, Director General de Servicios y Mantenimiento.
- c) El Dr. Miguel Sommariva, Jefe del Departamento Administrativo de Comisión

Evaluadora.

II) -OFICINA SOLICITANTE – ASUNTO.-

Tramita el presente a pedido de Dirección General de Servicios y Mantenimiento siendo el objeto: “ **Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para 10 calderas instaladas en los edificios pertenecientes al Rectorado y Consejo Superior, por el período de DOCE (12) meses, a partir del 1° día del mes siguiente de la notificación de la Orden de Compra, con opción a ser prorrogado por un período más igual**”.

III) -PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN.-

Se han cumplimentado los requisitos exigidos por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, en el procedimiento seguido.

IV)- OFERENTE.-

1- **Rico, José Luis**: \$ 2.412.000,00.-

V)- HABILIDAD DEL OFERENTE.-

El oferente **Rico, José Luis** no se encuentra suspendido o inhabilitado para contratar con el Estado dando cumplimiento a lo establecido por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires.

VI)- REQUISITOS FORMALES.-

El oferente **Rico, José Luis** ha presentado en forma correcta la Garantía de Oferta y ha dado cumplimiento a todos los requisitos formales exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones.

VII)- ANTECEDENTES.-

El oferente **Rico, José Luis** para el renglón único, ha acreditado los antecedentes administrativos y técnicos necesarios para cumplir con el objeto de la presente licitación.

VIII) – EVALUACIÓN.-

En atención a lo que antecede, esta Comisión aconseja:

1) **APROBAR** la tramitación realizada.

2) **ADJUDICAR**: el renglón único por ajustarse administrativa y técnicamente a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, al oferente:

Rico, José Luis:

Renglón Único

Importe mensual.....\$ 201.000,00.-

Importe total anual.....\$ 2.412.000,00.-

SON PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL.-

COMISIÓN EVALUADORA.